

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



ADMINISTRACION: Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2 Teléfono 21 10 63	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Un Trimestre..... 400 ptas. Un Semestre..... 600 » Un Año..... 1.000 »	ANUNCIOS: Línea o fracción de línea..... 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3
--	--	--

Número 196

MINISTERIO DE HACIENDA

Jurado Territorial Tributario de Madrid

Don Alejandro Gaos Pérez, Abogado del Estado-Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

HAGO SABER: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Jurado Territorial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los Impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan; y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes que tienen de vista los mismos en este Jurado — toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales—, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y se fijará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de esa localidad durante diez días consecutivos (Art. 89 del Reglamento de 26 de noviembre de 1959 y Art. 80 de la Ley de 17 de julio de 1958).

En su virtud se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETIN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interesen a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiendo que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

Expte. núm.	Nombre del Contibuyente	Domicilio que figura en el expediente	Ejercicio
IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES			
42/80	Agrícola Industrial Sedisa, S. L.....	Paseo de San Roque, 29, bajo	1976
47/80	Idem.....	Idem.....	1977

Y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y fijación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, expido la presente en Madrid, a treinta de enero de mil novecientos ochenta.— Alejandro Gaos Pérez.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Juzgado de Primera Instancia de Avila

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de mayor cuantía número 138/79, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Felicidad Hernández Martín, representada en concepto de beneficio de pobreza legal por el Procurador don Antonio Fernández Martín, contra D. Pedro Rey Martín, cuyo último domicilio que consta es en Madrid, calle de la Avellana, 1, del que se ha ausentado, ignorándose su paradero, se ha acordado por providencia de esta fecha, emplazar por la presente a dicho demandado, por la razón expuesta, para que en término de nueve días y tres más que se le conceden en razón de la distancia, comparezca en referidos autos que se siguen por reclamación de cantidad como indemnización de daños y perjuicios en accidente de circulación, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Avila, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta.— El Magistrado Juez, Argimiro Domínguez Arteaga.— El Secretario, (Ilegible). —198

ALCALDIA DE SANTA CRUZ DEL VALLE

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del Cine Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la subasta pública para contratar las obras del Cine Municipal en esta localidad, se expone al público por plazo de ocho días hábiles dicho pliego de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de diez días hábiles con arreglo al siguiente contenido:

Objeto.—Subasta de las obras del Cine Municipal en esta localidad.

Tipo.—4.635.640 pesetas, a la baja.

Pagos.—Por certificaciones de obra, expedidas por el arquitecto autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías.—Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición.—Don....., de..... años de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle de..... número....., con Documento Nacional de Identidad número....., y Carnet de Empresa con responsabilidad número....., actuando en representación..... lo que acredita con....., enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia número....., del día..... de....., para contratar las obras del Cine Municipal de Santa Cruz del Valle, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal, que dice conocer y aceptar en toda su integridad, se compromete a su realización por la suma de..... pesetas (en letra y número).—Fecha y firma del proponente.

Expediente.—Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborales de diez a catorce horas.

Presentación de plicas.—En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél

en que aparezca el último de los anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta.—Caso de que dar desierta la primera, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle, a 1 de febrero de 1980.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz. —206

ALCALDIA DE SANTA CRUZ DEL VALLE

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico administrativas que han de regir en la subasta pública para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta localidad, se expone al público por plazo de ocho días hábiles dicho pliego de condiciones a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de diez días hábiles, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto.—Subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta localidad.

Tipo.—1.713.995'40 pesetas, a la baja.

Pagos.—Por certificaciones de obra, expedidas por el Arquitecto autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías.—Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición.—Don....., de..... años de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle de....., número....., con D. N. I. número....., y Carnet de Empresa con responsabilidad número....., actuando en representación....., lo que acredita con....., enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia, número....., del día..... de....., para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial de Santa Cruz del Valle, con sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico, aprobados por la Corporación Municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la suma de..... pesetas (en letra y número) —Fecha y firma del proponente.

Expediente.—Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas.—En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los anuncios, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta.—Caso de que dar desierta la primera, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle, a 1 de febrero de 1980.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz. —204

Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

ANUNCIO DE SUBASTAS DE PASTOS

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte también hábiles a contar desde el siguiente de como aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial y hora de las 20, las siguientes subastas:

Objeto y tipo.—Aprovechamiento de pastos, de las siguientes fincas de propios de este Ayuntamiento.

Coto de Abajo: Precio de tasación, 48.000 pesetas al alza.

Coto de Arriba: Precio de tasación, 11.000 pesetas al alza.

Garantía.—Provisional, el 3 por 100 del tipo de tasación; y la definitiva, el 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Presentación de plicas.—En las oficinas de estas Casas Consistoriales, todos los días laborables de 10 a 13, hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Duración del aprovechamiento.—Desde la fecha de entrega, hasta el 31 de diciembre de 1980.

Gastos.—A cargo del adjudicatario, todos los que siendo legítimos tengan relación con el expediente de este aprovechamiento.

Segunda subasta.—De resultar desierta la primera, se celebrará una segunda a los cinco días siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Pagos.—El pago del importe de la adjudicación, se hará por el adjudicatario en estas Arcas Municipales, en dos plazos iguales, el primero el día 30 de marzo y el segundo el día 30 de septiembre de 1980.

Poyales del Hoyo, a 28 de enero de 1980.—El Alcalde, Agustín González.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., con domicilio en..... número....., con Documento Nacional de Identidad número..... expedido en....., el día..... de..... de 19....., enterado del anuncio y del pliego de condiciones económicas administrativas aplicables a la subasta del aprovechamiento de Coto de Arriba o Coto de Abajo, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia correspondiente al día..... de..... de 19....., ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

—180

Ayuntamiento de Navalunga

ANUNCIO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se convoca subasta para la concesión del Uso Privativo de una parcela de 50 metros cuadrados aproximadamente, del Bien de Uso y Dominio Públicos existente entre la calle que baja de la Carretera de Madrid y pasa por delante de las viviendas de D. Luis Jiménez y la Sra. Vda. de D. Mariano Pinto, y la otra que bajando de la Carretera de Madrid, esquina de D. Pablo Rodríguez, baja a las Eras, y con destino a la instalación de una báscula de gran tonelaje, bajo las condiciones siguientes:

a) Plazo de presentación de proposiciones.—Durante 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento.

b) Horas de presentación.—Las normales de oficina, terminando a las doce horas del último indicado, o sea, el día que haga el número veinte.

c) Tipo de licitación.—Cánon anual de 500 pesetas.

d) Período de duración.—25 años.

e) Deberes del concesionario.—Construcción y mantenimiento en debidas condiciones de los edificios necesarios para el funcionamiento de la misma.

f) El Ayuntamiento podrá dejar sin efecto la concesión, siempre que sobrevengan circunstancias de interés público.

g) Fianza.—No se fija, por ser de muy corto interés la misma.

h) Apertura de las proposiciones.—El día siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones a las 13 horas y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

i) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y a ser posible lacrado.

Navaluenga, a 29 de enero de 1980.—El Alcalde, Francisco Rueda.

—186

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

EDICTO

Acordada por la Corporación en Pleno la imposición así como la implantación y regulación de la Ordenanza de licencias para construcción y obras, queda expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Martiherrero, a 22 de enero de 1980.—El Alcalde, (Ilegible).

—129

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle

EDICTO

Desconociéndose el paradero de los mozos incluidos en el Alistamiento, que a continuación se expresan, para el Reemplazo de 1980, se les hace saber que las operaciones del mismo son las que se detallan a continuación, con expresión del día y hora, bajo apercibimiento que de no comparecer, serán declarados prófugos:

Rectificación del Alistamiento.—El día 9 de febrero, a las 12 horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Cierre del Alistamiento.—El día 29 de febrero, a las 12 horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Clasificación Provisional.—El segundo domingo de marzo, día 9, a las 12 horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Nombre de los mozos.—Lucilo Delgado González, nacido en Santa Cruz del Valle, el día 9 de mayo de 1961, hijo de Lucilo y Benilda.

José María Huertas Sánchez, nacido en Santa Cruz del Valle, el día 10 de noviembre de 1960, hijo de José y María.

Anastasio Rodríguez González, nacido en Santa Cruz del Valle, el día 2 de septiembre de 1960, hijo de José y Antonia.

Santa Cruz del Valle, 29 de enero de 1980.—El Alcalde, Benito Cañas Muñoz.

—183

AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

EDICTO

D. Paulino Gómez Calvo, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenamiento y venta al por mayor de pescados y mariscos, en este término municipal de La Colilla, Carretera de Avila a Piedrahita, Km. 3.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 y art. 4.º-4.ª de la O. M. de 15 de Marzo de 1963, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones que estimen procedentes, durante el plazo de diez días a contar de la inserción del presente en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Colilla, 19 de enero de 1980 —
El Alcalde, Longinos Caballero. —126

Ayuntamiento de Palacios de Goda

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico administrativas para la subasta de maderas del monte número 34 del catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, el cual puede ser examinado y presentar contra él las reclamaciones que estimen pertinentes, en el plazo de ocho días.

Palacios de Goda, 29 de enero de 1980.—El Alcalde, Ladislao Gibaja Sáez. —184

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

ANUNCIO

Se halla expuesto al público, por un plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que han de servir de base a la subasta, para hacer frente al pago de las Obras de Instalaciones Deportivas,

consistentes en Piscinas, Polideportivo, Cerramiento, Vestuario e Instalación, en esta localidad de Rasueros, con el fin de que durante dicho plazo puedan ser examinados por quienes les interese y presentar contra los mismos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Rasueros, 29 de enero de 1980.—
El Alcalde, (Ilegible). —185

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA

EDICTO

Ignorándose el paradero del mozo correspondiente al Reemplazo de 1980, que a continuación se relaciona, se le cita para que comparezca en este Ayuntamiento los días 3 y 29 de febrero y 9 de marzo del año actual, en que se celebrará respectivamente la Rectificación, Rectificación Definitiva y Cierre del Alistamiento y Clasificación Provisional de los mozos, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Angel Martín Tronco, hijo de Vicente y Juana.

Piedrahita, 30 de enero de 1980.
—El Alcalde, Juan Francisco Elvira Hernández. —187

AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de los corrientes acordó dar aplicación al Real Decreto 1.531/1979, de 22 de junio, por el que se regulan las asignaciones y otras compensaciones a los Miembros de las Corporaciones Locales, fijando al Sr. Alcalde-Presidente la asignación de veinte mil pesetas mensuales y a todos y a cada uno de los Miembros de la Corporación por asistencia a sesiones o reuniones de las comisiones informativas, mil pesetas.

Este acuerdo fué adoptado por mayoría absoluta.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 1.º del expresado Real Decreto.

Lanzahita, 28 de enero de 1978 —
El Secretario, (Ilegible) —V.º B.º: El Alcalde, (Ilegible). —193

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

EDICTO

Don Fidel Jiménez Galán, ha solicitado licencia para la puesta al servicio público de viajeros, en esta localidad, de un vehículo de cinco plazas, incluido el conductor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, para que en el plazo de quince días los interesados y las Asociaciones de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Muñana, 24 de enero de 1980.—
El Alcalde, (Ilegible). —160

AYUNTAMIENTO DE AREVALO

EDICTO

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 de enero actual, ha tenido a bien aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Guillermo-Luis Canerl de la Calle.
Vicente-Angel García Franco.
Lorenzo Víctor García Nieto.
Enrique Gil Martín.
Leandro Gómez Sanz.
Higinio Martín Alonso.
Gabriel Martín Hurtado.
José-Alberto Martín López.
José-Antonio Martín Velázquez.
Damián Sáez Mediéro.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Jesús Díaz Serrano, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Victor Gutiérrez Aldea, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Lo que se hace público por espacio de quince días, para que durante el mismo, puedan formularse reclamaciones.

Arévalo, 30 de enero de 1980.—
El Alcalde, (Ilegible). —191